

Fuerza policial de Baja California al servicio de servidores públicos

Posted on 21 de septiembre de 2023 by Border Hub

Tijuana es el gobierno municipal que más policías destina a la custodia de funcionarios públicos en Baja California, con 104 elementos, y el total de los 243 agentes comisionados en la entidad representan un gasto de poco más de 55 millones de pesos anuales, de acuerdo con respuestas emitidas vía transparencia y bases de datos de nóminas consultadas. Esta investigación revela cómo los municipios y el estado destinan recursos y personal a labores de custodia de funcionarios, mientras que Baja California se ubica en el quinto sitio con mayor índice de homicidios en México.

Este reportaje es parte del Hub de Periodismo de Investigación de la Frontera Norte, un proyecto del International Center for Journalists en alianza con el Border Center for Journalists and Bloggers.



Juan Carlos Frausto II

Tijuana.-

Seis corporaciones policiacas en Baja California, cinco municipales y una estatal, tienen a 6 mil 478 agentes en la nómina, de los cuales 243 están comisionados a la custodia de funcionarios públicos de los cinco municipios del estado, de acuerdo con datos obtenidos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Conforme a la información disponible en la plataforma de transparencia un policía municipal recibe un sueldo, en promedio, de 19 mil pesos mensuales. En este sentido, los 243 agentes comisionados como escoltas de funcionarios representan un gasto de poco más de 55.4 millones de pesos anuales.

Además, los policías que realizan trabajos de custodia reciben como incentivo una cantidad adicional de 3 mil pesos a la catorcena, informó el director de Seguridad, Pedro Ariel Mendivil.

“Si tienes alguna comisión por hacer alguna actividad como por ejemplo el que es seguridad mía o de un mando, pues tiene una compensación extra, que varía de los 3 mil a los 10 mil pesos”, expresó.

La investigación arroja que el Ayuntamiento de Tijuana, a cargo de Montserrat Caballero Ramírez, es el gobierno municipal que más agentes policiacos destina a la custodia de servidores públicos de acuerdo con una respuesta emitida vía transparencia, teniendo un total de 104 elementos.

Después continúa la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California que cuenta con 840 agentes, de los cuales, 57 se dedican a la custodia de funcionarios.

Le sigue el Ayuntamiento de Ensenada a cargo de Armando Ayala Robles, con 33 agentes; Tecate a cargo

de Edgar Darío Benítez Ruiz, con 19; Ayuntamiento de Mexicali a cargo de Norma Bustamante Martínez, con 17; y el Ayuntamiento de Rosarito a cargo de Araceli Brown Figueredo, con 13. Todos emanados del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Mientras que una parte de los elementos policiacos son destinados a labores de custodia de los funcionarios, la incidencia delictiva en Baja California va en aumento.

El estado fronterizo de Baja California se ubica en el quinto sitio con mayor índice de homicidios en México con mil 24 casos registrados desde enero hasta mayo de 2023, siendo mayo el mes con mayor incidencia del año, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad (SESNSP).

Además, de acuerdo con el Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que analiza la tendencia delictiva de los últimos años, durante el 2020, el 13 por ciento de los homicidios en el país se concentraron en seis entidades federativas: Guanajuato, Baja California, Estado de México, Chihuahua, Michoacán y Jalisco.



Baja California se ubica entre los primeros lugares de inseguridad a nivel nacional según cifras oficiales. La desaparición de personas es una de las problemáticas.

Crédito: Juan Carlos Frausto

Esta investigación también presenta casos que han evidenciado un mal uso de los elementos policiacos destinados a labores de custodia.

Para la realización de este reportaje, fue solicitada la opinión del tema de custodios en los diferentes municipios. Con fecha del 16 de agosto se les hizo llegar un documento que, salvo Tijuana, todas las corporaciones (Tecate, Ensenada, Playas de Rosarito y Mexicali) respondieron de recibido vía correo electrónico o vía celular, pero no emitieron ninguna respuesta oficial.

Al cierre de este reportaje, únicamente Mexicali y Ensenada respondieron. Cabe destacar que Ensenada no quiso brindar información del tema, aludiendo a “principios de confidencialidad” basados en la Ley de Seguridad Ciudadana para el Estado de Baja California.

Alcaldesa de Tijuana se resguarda en cuartel

El caso más residente de uso particular de la fuerza policial, es el de la alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero Ramírez, quien ha manifestado públicamente que ha sido amenazada por grupos delictivos, por lo que desde junio del 2023, efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) habilitaron una habitación dentro del cuartel militar para mantenerla bajo vigilancia, lo cual ha quedado documentado en notas periodísticas.

Cabe destacar que el total de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal del gobierno actual en Tijuana, es de 2 mil 444 policías adscritos según el documento con el folio DGT-XXIV-1233/2023

solicitado a través de la Unidad de Transparencia del ayuntamiento.



En algunos eventos de la alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero Ramírez, se llegan a cerrar calles aledañas.

Crédito: Juan Carlos Frausto

Sin embargo, pese a que los elementos realizan tareas únicamente de vigilancia a servidores públicos, en algunos casos han llegado a ser utilizados para brindar apoyo a personas ajenas al gobierno.

Ejemplo de ello es lo ocurrido el pasado 14 de junio de 2022 en Tijuana, cuando agentes de la Secretaría de Seguridad de Baja California detuvieron a una unidad asignada a la seguridad de la alcaldesa Montserrat Caballero, luego de que cometiera una infracción de tránsito.

El reporte indica que en la unidad viajaba David Caballero Ramírez, hermano de la alcaldesa quien manifestó que la apoyaba en actividades de secretariado, aunque nunca ha tenido nombramiento público en el Ayuntamiento de Tijuana, este hecho también fue documentado por medios de comunicación de la localidad.

El Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) señaló que Baja California tiene una tasa de 0.4 policías preventivos por cada mil habitantes, esto es un déficit de 5 mil 016 policías, tomando en cuenta los estándares mínimos que establece SESNSP dentro del Modelo Óptimo de Función Policial que apunta a una cobertura de 1.8 policías preventivos estatales por cada mil habitantes.

El déficit corresponde en específico a elementos estatales adscritos a instituciones de procuración de justicia o del Sistema Penitenciario, quienes realizan trabajos para enfrentar los niveles de violencia e inseguridad en el estado.



Montserrat Caballero Ramírez es la alcaldesa de Baja California con más seguridad personal.

Crédito: Adán Mondragón.

Alcalde de Ensenada, el segundo con más escoltas en BC

El Ayuntamiento de Ensenada a cargo de Ayala Robles, vigente para el periodo 2021-2024, tiene 33 agentes policiacos asignados a la custodia de servidores públicos según datos obtenidos vía transparencia. Es el segundo municipio con más policías destinados a esta labor en el estado.

Después continúa el municipio de Tecate donde el gobierno está a cargo de Benítez Ruiz desde 2021 y hasta 2024, los elementos asignados para funciones de custodia de servidores públicos es de 19.

En otro municipio, Playas de Rosarito, donde el gobierno municipal es presidido por Araceli Brown Figueredo desde 2019 a 2021 y desde 2021 hasta 2024, hay un total de 13 elementos en ese rubro, cuando la nómina policiaca es de 240 agentes en total, lo que representa un 5.4 por ciento del cuerpo policíaco.

Para obtener el número exacto de policías asignados para custodia de servidores públicos en la Dirección de Seguridad Municipal de Mexicali fue presentada la solicitud vía Transparencia con el folio 020058723000342, pero la dependencia se negó a responder argumentando que es información que pondría en riesgo la seguridad de los involucrados en la custodia.

Sin embargo, el director de Seguridad Municipal, Pedro Ariel Mendivil, respondió en entrevista para este reportaje que la cifra de agentes asignados para custodia es de 17 en total.

A lo que sí dio respuesta la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, fue al número total de agentes en la corporación, donde dijeron contar con mil 791 policías adscritos, según el folio de respuesta de la Unidad de Transparencia con número DSPM/RH/1290/2023.

Durante una reciente comparecencia ante el Congreso local, el secretario de Seguridad Ciudadana de Baja California, Leopoldo Tizoc Aguilar, aseguró que el número de agentes con los que cuenta la corporación es de 840, de los cuales, 57 están destinados a trabajos de custodia.



En Mexicali, la directiva de la Asociación de Policías, que dirige Antonio Navarrete, a través de su área especializada, calcularon que el número de agentes ronda los 881 agentes policiacos.

Por otra parte en Tijuana, fuentes de una agrupación de policías comentaron que hay un aproximado de 250 agentes retirados, lo que llevaría a que la fuerza policiaca sea de aproximadamente 2 mil 194 agentes en activo.

No hay regulación vigente sobre custodia a servidores

El estado carece de una base normativa para mediar los servicios de custodia y seguridad privada en el estado, aunque existe una iniciativa que busca que haya una regulación en el tema.

El pasado 23 de enero de 2023, la diputada panista Santa Alejandrina Corral Quintero presentó en el Congreso Local una iniciativa para adicionar artículos a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California y tener una especificación legal en el tema.

La diputada comentó que se debe impedir el uso indiscriminado de escoltas, así como la asignación indebida para las personas que por la naturaleza de su cargo no requieran o acrediten su necesidad.

Dicha propuesta plantea la posibilidad de que exista un Padrón de Escoltas Pública, además de otros estudios como el definir qué servidores públicos estatales realmente necesitan de un servicio de escolta.

Lo que sí existió en su momento fue un decreto emitido por el ex secretario general de Gobierno de Baja California durante el periodo 2019 a 2021, Amador Rodríguez Lozano, el cual ofrecía servicios de custodia a dos personas que estaban por concluir su cargo, incluyéndolo a él.

El decreto fue publicado el 27 de octubre de 2021 en el Periódico Oficial de Baja California, apenas cuatro días antes de dejar el cargo en el gobierno.

La publicación establecía que tanto el secretario general de Gobierno, además de quien fuera presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, podrían disponer de hasta tres elementos de custodia durante el lapso de un año.

En el caso del titular del sistema penitenciario, el decreto establecía que podría tener una duración de un año y extenderse por tiempo indefinido.

Además se estableció en el decreto que los sujetos, quienes pasarían a ser ex funcionarios en unos días después, podrían disponer de vehículos y gastos para combustible, todo ello con cargo al erario.



Roberto Quijano Sosa, presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública (CCSP)

Crédito: Juan Carlos Frausto

Custodia de servidores públicos por ineficacia en uso de recursos

Roberto Quijano Sosa, presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California (CCSPBC), señaló que la custodia para servidores públicos es un ejemplo de ineficacia en la forma en que se utilizan los recursos de seguridad.

Por otra parte, dijo, funcionarios que puedan tener una situación de riesgo por el desempeño de su cargo, tienen derecho también a ese apoyo en su seguridad. “En este caso aplica para la persona que esté al frente de la Fiscalía General del Estado o del Sistema Penitenciario, por citar algún ejemplo”, indicó.

El dirigente, que fue regidor del XXII Ayuntamiento de Tijuana y es especialista en materia de seguridad, puntualizó que las autoridades destinan recursos para custodia y en algunas ocasiones se puede prestar para que el agente comisionado se dedique a otras actividades ajenas a la guarda y custodia de servidor público.

“En algunas ocasiones se ha incurrido en un abuso de esa protección, porque a veces llega a funcionarios públicos que no deberían estar dentro de este esquema de protección o hasta llegar al absurdo de

proteger a familiares”, comentó.



Los policías que realizan trabajos de custodia, en general visten de civiles y acompañan en todo momento a los funcionarios públicos.

Crédito: Juan Carlos Frausto

En Mexicali analizan dejar servicios de custodia

Pedro Ariel Mendivil, director de Seguridad en Mexicali, aseguró que buscan eliminar la comisión de agentes en un futuro, al ser cuestionado en este reportaje sobre estas asignaciones a labores de custodia.

Explicó que al momento hay 17 policías comisionados de funcionarios públicos, aunque aseguró que antes de que él llegara al gobierno, había una cifra mayor y ahora buscan eliminar por completo esta comisión.

“La política institucional nos lleva a ir terminando con esas comisiones para que se puedan sumar a la función operativa”, comentó.

Respecto a los criterios para considerar una condición de riesgo en un servidor público, contestó que es la Unidad de Inteligencia quien determina dichos factores en base a situaciones de riesgo.

Por otra parte, aseguró que la dirección no ofrece servicios de custodia a terceras personas fuera del gobierno, pues remarcó que, además de que el reglamento no lo permite, actualmente en dicho municipio tienen un déficit de mil policías en la corporación.